



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN IES CELSO DÍAZ

Curso 2025-2026





PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CURSO 2025-26

ÍNDICE

Legislación:

- Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones que regulan los **Servicios de Orientación Educativa en los centros docentes** de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- **PROGRAMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:** Resolución 24/2025, de 9 de mayo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que regulan los Programas de Atención Educativa a las diferencias individuales del alumnado escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, **a partir del curso 2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

A. Actividades complementarias y extraescolares

B. Actividades de formación previstas de los miembros del departamento

C. Composición del Departamento de Orientación y reuniones semanales

D. Funciones del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC)

E. Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones

F. Situación de equipamiento del departamento

G. ANEXOS.

- Programación didáctica del aula de apoyo a la integración. **ANEXO I**
- Programación del Aula Temporal de Adquisición Lingüística Básica para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con graves carencias lingüísticas.

Aula de Profundización en el dominio del castellano dirigida al alumnado que presenta un nivel bajo de castellano y necesita de una actuación extraordinaria para compensar esta carencia. **Anexo II**

H. Horarios de los componentes del Departamento



ASPECTOS GENERALES

A. Actividades complementarias y extraescolares.

ACCIÓN TUTORIAL: desde el Departamento de Orientación se planificarán diversas actividades complementarias que se desarrollarán en el horario de tutoría de las distintas enseñanzas que se imparten en el centro y que cuentan con una tutoría lectiva, no obstante, también podrán planificarse algunas actividades que se consideren adecuadas para alumnado de ciclos formativos y 2º de Bachillerato, que no cuentan con la misma en su horario lectivo. Se contará con diversos organismos y asociaciones (Cruz Roja, Proyecto Hombre, ONCE...) que llevan a cabo programas y proyectos dirigidos al alumnado de las distintas enseñanzas.

La planificación anual de estas actividades complementarias se encuentra recogida en la programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

B. Actividades de formación previstas de los miembros del departamento.

Entre las actividades de formación previstas por los miembros del departamento encontramos las siguientes:

- Natalia Ramírez Moreno: Herramientas y estrategias para la enseñanza de español a alumnado inmigrante.
- Raquel: “Huerto Escolar Participativo Ecológico” (CRIE)
- Julia Herrero Gil de Muro
 - 4ª Edición de talleres de formación dirigidos a profesionales para la prevención de agresiones sexuales a menores de edad
 - Curso para capacitación de aulas de radio y vídeo.
- Mª Begoña Jiménez Alamayona:
 - 4ª Edición de talleres de formación dirigidos a profesionales para la prevención de agresiones sexuales a menores de edad
 - Curso Competencia Digital docente B1

A lo largo del curso los miembros del departamento irán completando su formación a través de la formación en centros (píldoras formativas), los cursos ofertados por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) y/o entidades privadas.

Varios miembros del departamento participan en los proyectos y programas que se llevan a cabo en el Centro:

- PIE “Con voz propia”
- PIE “Almanzuela” 2.0: Radio, televisión y prensa.
- Robotic@ #EcoDigEdu #CompDigEdu



- CEHS: Centro educativo hacia la sostenibilidad Composición del Departamento de Orientación y reuniones semanales.

En el presente curso escolar 2025/2026 el departamento de orientación estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Directora (Orientadora):** D^a M^a JULIA HERRERO GIL DE MURO
- **Orientadora:** D^a Claudia Ruiz-Clavijo Sáenz
- **PT (NEAEs) Coordinador de convivencia:** D. Fco. JAVIER MARTÍNEZ SOLANA
- **PT (NEAEs):** D^a RAQUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- **PT (ATAL):** D^a NATALIA RAMÍREZ MORENO
- **Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC):** D^a Carolina González Barrio y M^a Victoria Merino Martín.
- **Orientadora (Jefa de departamento):** M.^a BEGOÑA JIMÉNEZ ALAMAYONA

Las reuniones de departamento se realizan los **jueves de 10:15 a 11:05 horas**.

Además, las orientadoras y la PSC tendrán tiempos de coordinación específicos semanales con:

- Los especialistas de Pedagogía Terapéutica responsables del aula de apoyo que se llevarán a cabo de manera flexible cuando exista necesidad de ello. También se llevará a cabo con el/la especialista de PT, responsable del aula temporal de adquisición lingüística básica.

C. Funciones del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC)

Durante el presente curso escolar, el IES contará por segundo año consecutivo con la figura del Profesor de Servicios a la Comunidad, consolidando así este recurso especializado dentro del Departamento de Orientación. Su incorporación ha permitido continuar desarrollando actuaciones dirigidas a favorecer la integración escolar, la mejora de la convivencia y la coordinación entre el centro educativo, las familias y los distintos recursos sociales y comunitarios.

Como vienen detalladas en la Resolución de 16 de Julio de 2018 de la Dirección General de Educación por la que se dictan instrucciones que regulan los Servicios de Orientación Educativa en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el caso de que el centro contase con la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, (actualmente PSC) sus funciones, serán adaptadas a las características de los centros de Educación Secundaria Obligatoria descritas en la instrucción nº 25 y las cuales se detallan a continuación:

A. Colaborar en las situaciones de absentismo escolar, fracaso y violencia, así como realizar su seguimiento y control.

B. Mediar en conflictos escolares: Para ello se crearán espacios y equipos de trabajo, mediadores y negociadores que garanticen la eficacia en la resolución de conflictos.



- C. Colaborar con los maestros de los centros en la acción tutorial y en la mediación de conflictos, propiciando estrategias para su resolución.
- D. Colaborar en la respuesta educativa al alumno con trastornos de conducta y comportamientos problemáticos, así como realizar su seguimiento, coordinar las aulas de convivencia y participar en el desarrollo de las habilidades sociales de estos alumnos.
- E. Elaborar y evaluar propuestas de programas de convivencia en los centros educativos (Ejecutar acciones, diseñar programas para prevenir y afrontar la conflictividad escolar, diseñar programas de integración social...etc
- F. Elaborar, gestionar y evaluar programas educativos sobre educación para la salud y ocio y tiempo libre, educación para la convivencia, absentismo escolar, modificación de conducta, desarrollo de habilidades, fomento de la igualdad, resolución de conflictos, apoyo al profesorado y prevención del acoso escolar.
- G. Planificar, coordinar y desarrollar actividades socioculturales, extraescolares y deportivas.
- H. Desarrollar programas de integración social para los alumnos con problemas de socialización, así como organizar actividades que dinamicen los procesos de inserción social.
- I. Favorecer y facilitar la participación escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- J. Detectar y prevenir factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socioeducativas desfavorables y contribuir a la superación de las mismas
- K. Trabajar de forma directa con familias consideradas en situación de riesgo.
- L. Fomentar la participación de las familias en la vida diaria del centro y en las escuelas de padres
- M. Asesorar a las familias en cuanto a recursos del entorno, asociaciones, centros de servicios sociales, gestión y solicitud de becas y ayudas.
- N. Colaborar con los órganos del centro educativo en el cumplimiento de las normas del centro y de su reglamento de régimen interno.
- O. Apoyar en la formación del profesorado.
- P. Diseñar y evaluar propuestas para fomentar la relación del centro educativo con el entorno social donde se enmarca.
- Q. Intercambiar información, coordinarse y colaborar con las distintas asociaciones
- R. Intervenir en todas aquellas actuaciones que vayan surgiendo a lo largo del curso en las que se considere necesaria su participación.
- S. Colaborar en la elaboración de informes Psicopedagógicos e informes sociales, aportando la información y documentación pertinente tanto al responsable de la orientación como al profesor Técnico de servicios a la Comunidad, para que se haga constar en los correspondientes informes.



En coherencia con las funciones descritas en la normativa y la experiencia del curso anterior, se plantean las siguientes líneas de actuación prioritarias:

1. Prevención y seguimiento del absentismo escolar

- Coordinación con tutores, equipo directivo y Servicios Sociales para la detección temprana y seguimiento de situaciones de absentismo.
- Aplicación del protocolo en los casos detectados, elaboración de informes sobre la intervención realizada, etc.
- Entrevistas tanto con familias como con alumnado absentista para abordar la situación.
- Asesoramiento y acompañamiento a familias en la promoción del valor de la asistencia y la continuidad educativa.

2. Intervención sociofamiliar

- Valoración de la situación sociofamiliar del alumnado que presenta dificultades de adaptación o rendimiento.
- Elaboración de informes sociales cuando proceda, en colaboración con el orientador y otros profesionales implicados.
- Asesoramiento a las familias en cuestiones relacionadas con el proceso educativo, convivencia y gestión de recursos.
- Coordinación con entidades y servicios de carácter social, sanitario o comunitario.

3. Apoyo e intervención en el Aula de Convivencia

- Colaboración en el funcionamiento del Aula de Convivencia, contribuyendo a la reeducación de conductas contrarias a la convivencia y al desarrollo de competencias personales y sociales.
- Atención al alumnado expulsado fomentando la reflexión, autogestión emocional y responsabilidad.

4. Información y orientación a familias y alumnado

- Difusión de información sobre becas, ayudas y recursos educativos o sociales.
- Asesoramiento en la tramitación de ayudas relacionadas con la escolarización y la atención a necesidades específicas de apoyo educativo.



D. Promoción de la participación familiar en la vida del centro. Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

Se prevén colaboraciones con las siguientes instituciones:

- Servicios Sociales de Arnedo, Quel, Autol y Alto Cidacos.
- Técnico en drogodependencias del Ayuntamiento de Arnedo, Ángel Fraile.
- Red vecinal contra la violencia de género e intrafamiliar
- Fuente Lavero del Ayuntamiento de Arnedo.
- Centro de Coordinación de Servicios Sociales de Calahorra.
- Centro de Salud de Arnedo, especialmente trabajadora social y enfermeras responsables del taller de primeros auxilios.
- USMIJ de Logroño, Arnedo y Calahorra.
- SERISE (Servicio riojano de sexualidad)
- Orientadores/PSC del EOEP y colegios adscritos al IES.
- Cruz Roja de Arnedo y Logroño.
- Consejería de Educación y Empleo de La Rioja
- Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- ADR: Asociación para el desarrollo rural, la Rioja Suroriental.
- Dirección General de Tráfico.
- AECC (Asociación española contra el cáncer)
- Guardia Civil
- Policía Nacional
- Fuerzas Armadas de Ferrol.
- DGT (dirección general de Tráfico)
- ONCE
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Navarra...
- Proyecto Hombre, Pioneros,....



F.-Situación del equipamiento del Departamento

El INVENTARIO DTO ORIENTACIÓN CURSO 2025-2026

- . Cinco armarios de madera con puerta.
- . Cinco estanterías sin puerta.
- . Una estantería de metal.
- . Un armario archivador color gris.
- . Dos mesas de profesor (verdes) y una verde de profesor con cajones.
- . Una mesa de madera de reuniones.
- . 8 sillas, tapizadas de piel, negras y 1 silla más, negra, con reposabrazos.
- . Una pequeña estantería con dos cajoneras para revistas u otra información.
- . Dos ordenadores con torre fijos.
- . Unos altavoces pequeños blancos de ordenador.
- . Un teléfono fijo.
- . Una lámpara de pie negra.
- . Dos paneles de corcho.
- . Diverso material bibliográfico y de consulta del departamento.

Test, pruebas, cuestionarios estandarizados y aplicaciones adquiridos en el curso 24-25 y en inicio de 25-26:

- **PAIB 3. Prueba de aspectos instrumentales básicos en lenguaje y matemáticas.** 5º, 6º curso de EP y 1º de ESO. Manual Técnico. Autor(es): José Luis Galve Manzano, José Luis Ramos Sánchez, Rosario Martínez Arias- Editorial CEPE. Madrid.
- **PROLEC-SE-R. Batería para la Evaluación de los Procesos Lectores en Secundaria y Bachillerato** - Revisada. F. Cueto, D. Arribas (Dpto. I+D+i de Hogrefe TEA Ediciones) y J. L. Ramos. adolescentes entre 12 y 18 años (de 1.º de ESO a 2.º de Bachillerato).
- **PROESC. Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura.** F. Cueto, J. L. Ramos y E. Ruano. de 8 a 15 años (de 3º de Primaria a 4º de Secundaria).



***ANEXO I PROGRAMACIÓN
DE
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA***

Curso 2025 – 2026.

Profesores implicados: Raquel Martínez González y Fco. Javier Martínez Solana.



ÍNDICE

- a) Objetivos del aula de apoyo a la inclusión.
- b) Consideraciones generales.
- c) Grupos de intervención.
- d) Contribución de las materias impartidas a la adquisición de las Competencias Básicas.
- e) Metodología.
- f) Materiales.
- g) Evaluación.
- h) Horario PTs.

De acuerdo con los principios que regirán la práctica educativa: normalización, integración, inclusión y flexibilización, los objetivos propuestos para el alumnado durante este curso, son los siguientes:

A) OBJETIVOS

- Planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje para que los alumnos y alumnas consigan alcanzar los objetivos previstos.
- Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
- Desarrollar aprendizajes significativos que permitan su generalización a otros contextos.
- Dotar a estos alumnos de las herramientas básicas para el posterior aprendizaje de otras áreas.
- Facilitar la progresiva implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Lograr la máxima interacción con el grupo de iguales, aumentando también el grado de interacción en el Centro para que participen en todas las actividades que en éste se realicen, escolares o extraescolares.
- Crear un ambiente de cooperación, empatía y ayuda entre el alumnado y profesores para mejorar la inclusión de estos alumnos.
- Desarrollar aprendizajes funcionales que les ayuden a transitar hacia la vida adulta.
- **Crear un ambiente normalizado en las aulas**, colaborando con los profesores de las diversas áreas en la planificación de las diferentes actuaciones (medidas de atención personalizada o ajuste competencial), para una mayor inclusión de nuestros alumnos.
-



- Colaborar con las familias del alumnado para asegurar la coherencia educativa entre el centro y las familias.
- Desarrollar el proceso lógico de pensamiento para abarcar todas las facetas del desarrollo de la persona; cognición-metacognición, lenguajes, mundo de emociones, valores o normas y el movimiento (autonomía física, personal, social, moral).

B) CONSIDERACIONES GENERALES

Una vez **detectadas las** NEEs/ NEAEs que presenta el alumnado, de acuerdo con los informes del curso anterior, una evaluación previa y consultas con los profesores de las distintas áreas, se tomarán las medidas oportunas de adecuación curricular, seleccionando criterios específicos de evaluación, criterios de promoción y adecuación de los instrumentos y procedimientos, proporcionando al alumnado múltiples medios de representación, acción y expresión de formas de implicación en la información que se le presenta, es decir aplicando los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Para estos alumnos el referente curricular serán los descriptores operativos de la ESO, en Lengua Castellana y literatura y Matemáticas, y también en las diferentes áreas curriculares en que sean necesarias para el logro de los objetivos marcados por cada uno de los profesores de área.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizarán las ajustes competenciales pertinentes, que requiera cada situación y/o alumnado. Estas **adaptaciones** tienden a que los alumnos **alcancen los objetivos generales de la etapa**.

Dado que el alumnado presenta necesidades educativas permanentes o transitorias, durante el curso se seguirá ajustando la respuesta educativa de acuerdo a las necesidades que vayan apareciendo, para que reciban los apoyos necesarios y alcancen el mayor grado posible de inclusión. Para ello, la intervención educativa por parte de los especialistas de pedagogía terapéutica se llevará a cabo tanto **dentro de aula, en pequeño grupo o individual**, según lo requiera el alumnado o la situación particular, siempre favoreciendo al alumnado.

C) GRUPOS DE INTERVENCIÓN

Los grupos donde se llevará a cabo nuestra intervención, en codocencia serán: 1º PRCA

Grupo compuesto por doce alumnos con distintas características y ritmos.

De estos, cinco presentan dificultad específica del aprendizaje (DEA) en lecto-escritura y cálculo, dos de ellos con comorbilidad en TDAH; también encontramos a dos alumnos de incorporación tardía al sistema educativo en la etapa de Primaria. La intervención con estos alumnos será dentro del aula, y de manera excepcional se realizará una atención más personalizada en pequeño grupo o individual fuera del aula, prevaleciendo el bienestar del alumno y la cohesión del grupo.

Recibirán 4 horas semanales de PT, procurando intervenir en las áreas de lengua castellana y matemáticas. (Si hubiera que salir del aula de manera excepcional se utilizarían horas de esta clase)

**1º PRCB**

Aula compuesta por trece alumnos con distintas características entre los que se encuentran tres alumnos de incorporación tardía al sistema educativo (uno de ellos llega al centro una vez comenzado el curso escolar (país de procedencia Cuba), también atendemos a tres alumnos con DEA en lecto-escritura y cálculo.

La intervención se llevará a cabo de igual manera. Se realizará dentro del aula, y de manera excepcional se realizará una atención más personalizada en pequeño grupo o individual fuera del aula, prevaleciendo el bienestar del alumno y la cohesión del grupo.

Recibirán 4 horas semanales de: PT

1º ESO A

Aula compuesta por doce alumnos, con distintas características y particularidades, entre los que se encuentra un alumno de incorporación tardía al sistema educativo, llegado una vez se ha iniciado el curso y sin idioma (acude a ATAL). Destacamos la presenta de una alumna con seguimiento por faltas continuadas.

La intervención se llevará a cabo dentro del aula, y de manera excepcional se realizará una atención más personalizada en pequeño grupo o individual fuera del aula, prevaleciendo el bienestar del alumno y la cohesión del grupo.

A destacar, es un grupo con un ritmo de aprendizaje pausado, se repiten varias veces lo mismo y suelen tener conflictos entre ellos. Destacar en general la falta de motivación por el aprendizaje.

Recibirán 4 horas semanales de PT

1º ESO B

Aula compuesta por veinte alumnos, con distintas características entre los que se encuentra un alumno con necesidades específicas de aprendizaje por incorporación tardía al sistema educativo y dos alumnos con DEA en comunicación oral, uno de ellos con disfemia y el otro presenta dificultades en articulación También encontramos a alumnos de incorporación tardía al sistema educativo en la etapa de Primaria.

La intervención se llevará a cabo dentro del aula, y de manera excepcional se realizará una atención más personalizada en pequeño grupo o individual fuera del aula, prevaleciendo el bienestar del alumno y la cohesión del grupo.

Recibirán 2 horas semanales de PT

1º ESO C:

Aula compuesta por veinte alumnos, con distintas características entre los que se encuentran dos alumnos con necesidades específicas de aprendizaje por presentar DEA (una de ellas presenta dislexia) , una alumna de incorporación tardía al sistema educativo, un alumno con TDAH combinado y, por último, encontramos un alumno con desventaja socioeducativa que afecta a la historia escolar.



La intervención se llevará a cabo dentro del aula, y de manera excepcional se realizará una atención más personalizada en pequeño grupo o individual fuera del aula, prevaleciendo el bienestar del alumno y la cohesión del grupo.

Recibirán 3 horas semanales de PT

1º ESO D:

Aula compuesta por veintiún alumnos, con distintas características entre los que se encuentra un alumno que presenta DEA.

La intervención se llevará a cabo dentro del aula, y de manera excepcional se realizará una atención más personalizada en pequeño grupo o individual fuera del aula, prevaleciendo el bienestar del alumno y la cohesión del grupo.

Recibirán 2 horas semanales de PT

2º PRCA

Aula compuesta por 14 alumnos, presentando en mayor o menor medida dificultades de aprendizaje por causas personales o sociofamiliares.

La intervención se llevará a cabo en los ámbitos lingüístico-social y científico. En cada ámbito se intervendrá 2 horas semanales.

2ºPRCB

Aula compuesta por 14 alumnos, presentando en mayor o menor medida dificultades de aprendizaje por causas personales o sociofamiliares. La intervención se llevará a cabo en los ámbitos lingüístico-social y científico. En cada ámbito se intervendrá 2 horas semanales.

3º Diversificación Curricular

Aula compuesta por 19 alumnos. El apoyo se llevará a cabo teniendo en cuenta las características del alumnado de estos grupos. El apoyo se realizará durante dos horas semanales en cada uno de los ámbitos.

4º Diversificación Curricular.

Aula formada por quince alumnos con diversas necesidades (DEA, TDAH/Síndrome de Tourette...) y ritmos de aprendizaje.

La intervención con estos alumnos será dentro del aula, facilitando el apoyo al profesor del área que se atiende, con necesidad de afianzar conocimientos básicos especialmente en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Recibirán 3 horas semanales de PT

**D) CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Teniendo en cuenta el Decreto 30/2025, de 1 de julio, por el que se modifican el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, los objetivos van encaminados a que, a través del currículo, el alumnado con NEAEs pueda adquirir las competencias clave que le permitan desarrollar las siguientes capacidades:

- **Afianzar su desarrollo** personal, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.
- Conocer y apreciar los **valores y las normas de convivencia**, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía, respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo de la sociedad democrática.
- Desarrollar **hábitos de trabajo individual y de equipo**, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- Desarrollar una **actitud responsable y de respeto por los demás**, así como adquirir habilidades que favorezcan la convivencia y la autonomía en los ámbitos familiar y social.
- Conocer, comprender y respetar las normas y diferencias culturales y personales, la **igualdad de derechos de hombres y mujeres** y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada **la Lengua Castellana** para poder comunicarse, expresar emociones, regular la propia conducta y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Desarrollar las competencias **matemáticas** básicas e iniciarse en la resolución de problemas, conocimientos geométricos, estimaciones y aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana.
- Conocer y valorar el **entorno natural, social, geográfico y cultural** de España, conociendo los hechos más relevantes.
- Iniciarse en las **tecnologías de la información y la comunicación**, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Valorar la **higiene, la salud y el deporte**, conociendo el cuerpo humano para favorecer el desarrollo personal y social.
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, aprendiendo a **disfrutar de las manifestaciones artísticas y culturales**.



- Respetar el **medio ambiente, animales y plantas**, adquiriendo comportamientos que favorezcan su cuidado.
- Fomentar la **educación vial y cívica** para prevenir accidentes.
- Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud **contraria a la violencia y a los prejuicios** de cualquier tipo.

E) METODOLOGÍA

La metodología empleada se caracterizará por ser:

FLEXIBLE. Las actividades, en general, deberán adaptarse a cada alumno en función de sus características y necesidades.

ACTIVA. Se procurará que sea el alumno el protagonista en el proceso de aprendizaje, situándose como parte interesada dentro de las situaciones previstas.

INDUCTIVA. Se favorecerá el autoaprendizaje, a través de material elaborado, adaptado o seleccionado para cada alumno, de manera que sea el alumno, en ocasiones, capaz de resolver distintas situaciones potenciando la reflexión sobre la observación de la realidad.

LÚDICA. El objetivo principal es que el aprendizaje del alumno sea lo más provechoso posible, utilizando para ello actividades variadas, lúdicas y que permitan la manipulación y experiencia siempre que sea posible.

CREATIVA. Se tratará de potenciar la originalidad del alumno, planteando situaciones similares a las de la vida diaria.

INDIVIDUALIZADA. Teniendo en cuenta el ritmo y peculiaridades de cada alumno y trabajando en pequeño grupo o individualmente.

DEBE PARTIR DE LOS INTERESES DEL ALUMNO, en la medida de lo posible, aprovechando cualquier situación que pueda surgir y aprovecharla para aprender en situaciones académicas o cualquiera de los contextos en que se desenvuelve el alumnado en el centro.

COEDUCATIVA. Este curso los apoyos se llevarán a cabo, preferentemente dentro del aula. El apoyo dentro del aula ya no será exclusivamente para el alumno en cuestión, sino que podrá beneficiarse del mismo el resto de compañeros. En las ocasiones que se requieran trabajar aspectos más individualizados, se contempla de manera excepcional la posibilidad de ofrecer el apoyo fuera del grupo ordinario.

F) MATERIALES

Este curso los recursos materiales serán mayoritariamente aquellos destinados al aula ordinaria de referencia a la que pertenece cada alumno y alumna. Sin embargo, se hará uso y crearán nuevos materiales para adaptar aquellos materiales o procesos de enseñanza-aprendizaje que así lo precisen. Se contará con los recursos materiales disponibles en el departamento de Orientación destinados a desarrollar no sólo contenidos específicos de las materias sino procesos psicológicos básicos, funciones ejecutivas, etc.



Los materiales necesarios serán realizados por todos los profesores en un trabajo coordinado y complementario. La docencia compartida pretende beneficiar a la totalidad del alumnado de aula al disponer del material adaptado o recursos disponibles para aquel alumno que permanente o transitoriamente lo necesite.

Para este alumnado será importante el uso de materiales visuales, auditivos y adaptados al nivel cognitivo, como soporte de apoyo educativo. También se reforzará y apoyarán las propuestas TICs que tengan planteadas en su grupo, como pueden ser las comunicaciones y actividades que se suben a Teams, o cualquier otra que pudiera plantearse a nivel de centro.

Libros y Cuadernos de apoyo y refuerzo:

- A. Lengua Castellana, libros de primaria y secundaria de diversas editoriales.
- B. Matemáticas, libros de primaria de distintas editoriales.
- C. Actividades sacadas de diversas Web de Internet.
- D. Materiales de elaboración propia.
- E. Adaptaciones de ESO de Biología, Física-Química y Geografía e Historia Y Lengua y matemáticas.
- F. Programas de educación emocional, neurológicos y de habilidades sociales.

G) EVALUACIÓN

La evaluación será determinante en la intervención con alumnado con necesidades educativas especiales. Se tratará de adaptar a cada alumno, momento y área, de modo que se cubran las necesidades transitorias o permanente con mayor eficacia a lo largo de todo el curso. Del mismo modo, se buscará evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar las mejoras necesarias que el profesorado deberá tener en cuenta para la mejora de la práctica docente. Será una evaluación continua y flexible.

Se realizará una evaluación inicial para determinar el Nivel de Competencia Curricular en que se sitúa el alumnado al inicio de su intervención educativa y se tomará como referente curricular lo indicado en la evaluación final del curso anterior y los resultados o el nivel obtenido en los resultados de la evaluación inicial, así como lo indicado en los respectivos Informes, Ajuste competencial o PTIs de cada alumno e informes del resto de profesorado sobre su evolución académica.

La evaluación será continua, basada en los trabajos realizados, la observación directa en el aula y la coordinación con los tutores implicados, y siempre que sea preciso, se realizarán pruebas específicas que reflejen los conocimientos adquiridos y las dificultades que puedan presentar.

Al finalizar cada trimestre, el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo contará, además de su boletín de notas, con un boletín adicional, donde se valorará la evolución del alumno en las diferentes materias en las que tienen un ajuste competencial. En dicho boletín se indicarán y detallarán los saberes básicos trabajados y superados, así como aquellos aspectos relevantes de la evolución de cada alumno. De ello se informará debidamente a las familia



**ANEXO II PROGRAMACIÓN AULA TEMPORAL DE
ADQUISICIÓN LINGÜÍSTICA BÁSICA**

Nombre del centro	IES Celso Díaz
Localidad	Arnedo
Curso	2025/2026
Número de alumnos atendidos	12 estudiantes de edades y cursos diferentes



Aula temporal de adquisición lingüística básica para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con graves carencias lingüísticas (que no lleve más de dos años completos escolarizado). El aula, es una medida de atención a la diversidad, que bajo los principios de inclusión, equidad e igualdad de oportunidades tiene como finalidad atender las graves carencias lingüísticas derivadas de la ITSE del alumno. La aplicación de esta medida será, en todo caso, simultánea a la escolarización del alumnado en grupos ordinarios, conforme a nivel y evolución de su aprendizaje.

El presente curso, se ha vuelto a solicitar esta aula a la consejería de educación. En este momento, tenemos 12 alumnos/as escolarizados en 1º, 2º, 3º, 4º de la ESO. Serán atendidos por una PT nombrada específicamente para estas funciones y que ejercerá de coordinadora de esta aula junto con la responsable del DO y la Jefatura de Estudios.

Funciones del profesorado del aula temporal de adquisición lingüística básica

Las funciones del maestro PT que trabaja en el aula temporal de adquisición lingüística básica son las siguientes:

1.- El profesorado que atienda el aula temporal de adquisición lingüística básica impartirá 10 horas semanales en Educación Primaria y 15 horas semanales en Educación Secundaria Obligatoria. El resto de su horario se destinará a:

- a) Codocencia para apoyar al alumnado que se vaya incorporando al grupo de referencia.
- b) Coordinación con el profesorado a cargo de la tutoría y el profesorado de las distintas materias.
- c) Apoyo en la elaboración y preparación de materiales didácticos adaptados.
- d) Reuniones de coordinación con el responsable de orientación y la persona a cargo de la Jefatura de estudios.

2. El profesorado responsable del aula temporal de adquisición lingüística básica asumirá las siguientes funciones:

- a) Evaluar inicialmente las necesidades lingüísticas del alumnado destinatario de la medida específica de las aulas temporales de adquisición lingüística básica.
- b) Planificar, en coordinación con el responsable de orientación y la persona a cargo de la Jefatura de estudios del centro, la organización del tiempo escolar del alumnado sujeto a esta medida específica.
- c) Enseñar la lengua española como lengua vehicular de los aprendizajes desde un enfoque comunicativo y curricular, desarrollando en el alumnado la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos a nivel funcional para la inserción futura en el mundo académico y/o laboral.
- d) Llevar a cabo la evaluación continua de los aprendizajes y del grado de adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- e) Coordinarse con el profesorado a cargo de la tutoría de los distintos cursos y el profesorado del



alumnado destinatario del aula temporal en la realización del ajuste competencial del alumnado con el fin de facilitar la adaptación de las situaciones de aprendizaje en el aula ordinaria.

f) Determinar, en coordinación con el responsable de orientación y la persona a cargo de la Jefatura de estudios, los momentos adecuados de incorporación progresiva al aula de referencia.

g) Realizar un informe individualizado de cada alumno o alumna al término del curso escolar que deberá ser tenido en cuenta para la realización de la memoria final sobre esta medida específica. En este informe final se reflejará el resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, así como toda la información que se considere oportuna.

1. Datos del Alumnado

A comienzos del curso escolar, en coordinación con el Departamento de Orientación y los tutores se realizarán las evaluaciones iniciales para determinar el nivel de español de los alumnos/as con necesidades de atención y establecer los criterios para ser atendidos/as por el profesorado de Aula temporal para alumnado con graves carencias lingüísticas, en adelante, ATAL.

Este horario estará recogido en la Plataforma RACIMA y será actualizado conforme se realicen las modificaciones pertinentes en virtud de las necesidades que se detecten en nuestro instituto.

Los criterios de prioridad de este servicio se establecerán de forma coordinada con el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo, teniendo en cuenta la opinión de los respectivos equipos docentes.

Es importante destacar que el alumnado estará dividido en grupos atendiendo a su nivel de castellano. En ocasiones, la edad también será un elemento importante en lo que respecta a dicha clasificación. En el centro IES Celso Díaz será atendido en el aula ATAL el siguiente alumnado:

Alumno 1 (MAEK) (1º PRC) De nacionalidad marroquí, fue matriculado en el sistema educativo español en septiembre del 2024. Tras pasarle la prueba de nivel, la alumna se encuentra en un nivel de Castellano A2.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 9 horas semanales aproximadas, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión oral y escrita con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula. Se planteará a medida que avance el curso, ir restando horas del aula ATAL y apoyar más en el aula ordinaria.

Alumna 2 (NN) (1º PRC): De nacionalidad georgiana, lleva algo más de dos años en España, siendo este segundo curso en el centro. Tras pasarle la prueba de nivel, la alumna se encuentra en un nivel de Castellano A2. necesitando en ocasiones el uso del traductor para que exista una comunicación y un entendimiento de las explicaciones que se le dan. Se atenderá en el aula de ATAL durante 10 horas semanales aproximadas, priorizando en todo momento la comprensión y la expresión oral con el objetivo de fomentar la interacción comunicativa. Será prioritario el hecho de fomentar la formación de una red social.



Alumno 3 (AK) (3º ESO-DI) De nacionalidad armenio, fue matriculado en el sistema educativo español el curso 23-24. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A2. necesitando en ocasiones el uso del traductor para permitir una buena comunicación y entendimiento las explicaciones que se dan.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 8 horas semanales aproximadas, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión oral y escrita con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula.

Alumna 4 (FZEA) (4º ESO-DI): De nacionalidad marroquí, fue matriculada en el sistema educativo español en el curso 23-24. Tras pasarle la prueba de nivel, la alumna se encuentra en un nivel de Castellano A2. necesitando en ocasiones el uso del traductor para permitir una buena comunicación y un entendimiento de las explicaciones que se dan. Se nota que desde que fue matriculada por primera vez en el centro ha habido una mejora considerable, siendo en ocasiones traductora con los compañeros, le cuesta expresarse.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 8 horas semanales aproximadas, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula.

Alumno 5 (CAM) (2º ESO) De nacionalidad ghanés, fue matriculado en el sistema educativo español en octubre del 2024. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A1. necesitando de forma habitual el uso del traductor para permitir una buena comunicación y un entendimiento de las explicaciones que se dan. Ha mejorado considerablemente la comprensión respecto al año pasado, aunque le cuesta expresarse.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 10 horas semanales aproximadas, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión oral y escrita con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula. Será prioritario el hecho de fomentar la formación de una red social a medida que se vaya avanzando en el desarrollo y aprendizaje del idioma.

Alumno 6 (KS) (1ºA) De nacionalidad marroquí, fue matriculado en el sistema educativo español en septiembre del 2025. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano NULO. necesitando el uso del traductor para permitir una buena comunicación y un entendimiento de las explicaciones que se dan. Se atenderá en el aula de ATAL durante 11 horas semanales aproximadamente, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula. Será prioritario el hecho de fomentar la formación de una red social a medida que se vaya avanzando en el desarrollo y aprendizaje del idioma.

Alumno 7 (RK) (2º ESO) De nacionalidad marroquí, fue matriculado en el sistema educativo español en septiembre del 2025. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A1, necesitando el uso del traductor para permitir una comunicación y entender las explicaciones que se dan.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 9 horas semanales, aproximadamente siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula. Será prioritario el hecho de fomentar la formación de una red social a medida que se vaya avanzando en el desarrollo y



aprendizaje del idioma.

Alumno 8 (BM) (2º ESO) De nacionalidad francesa-española y de origen argelino, fue matriculado en el sistema educativo español en septiembre del 2025. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A1, necesitando el uso del traductor para permitir una comunicación y entender las explicaciones que se dan.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 9 horas semanales aproximadamente, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula. Será prioritario también, el hecho de fomentar la formación de una red social a medida que se vaya avanzando en el desarrollo y aprendizaje del idioma.

Alumno 9 (OZEZ) (3º ESO-DI) De nacionalidad marroquí, fue matriculado en el sistema educativo español a finales del curso 24-25. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A1. necesitando en alguna ocasión el uso del traductor para permitir una buena comunicación y un entendimiento de las explicaciones que se dan.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 10 horas semanales aproximadamente, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan. Priorizando la comprensión y la expresión con el fin de fomentar en todo momento la socialización y la interacción dentro del aula.

Alumno 10 (MAG) (1º ESO) De nacionalidad marroquí, fue matriculado en el sistema educativo español en febrero 2025. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A2 en lenguaje oral y escrito

No se atenderá en el aula de ATAL de forma habitual, se utilizará algún miércoles para atención en el aula o según necesidades del alumno o docentes siempre y cuando las condiciones lo permitan.

Alumno 11 (NEH) (2ºD): De nacionalidad marroquí, fue matriculada en el sistema educativo español septiembre 2023. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A2. Se busca el trabajo y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita con el objetivo de que le permita la interacción comunicativa en castellano con el resto.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 8 horas semanales aproximadamente, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan.

Alumno 12 (SEH) (1º PRC): De nacionalidad marroquí, fue matriculado en el sistema educativo español septiembre 2023. Tras pasarle la prueba de nivel, el alumno se encuentra en un nivel de Castellano A2. Se busca el trabajo y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita con el objetivo de que le permita la interacción comunicativa en castellano.

Se atenderá en el aula de ATAL durante 8 horas semanales aproximadamente, siempre y cuando el horario y las condiciones lo permitan.



2. Equipo de Trabajo Implicado

En la intervención con este alumnado habrá una coordinación y una colaboración constante entre todos los miembros encargados de su intervención. Tanto los tutores, como los profesores de cada especialidad, la profesora del aula temporal de adquisición lingüística básica, el equipo de Orientación y el equipo Directivo estarán en continua comunicación para que sus actuaciones sean lo más adaptadas, equitativas y personalizadas posibles.

Es importante que exista una buena coordinación pues de esta dependerá no solo su progreso a nivel idiomático o académico, sino también su bienestar emocional.

El equipo en su completo debe trabajar por ayudar a los alumnos y alumnas con desconocimiento del idioma vehicular en su proceso de socialización e inclusión en el centro educativo y en la comunidad. El profesional encargado de esta aula debe servir de puente al trabajo que realiza el profesorado de su grupo de referencia y de enlace entre este alumnado y la comunidad educativa en general.

3. Metodología de Trabajo

La metodología en el aula ATAL será **activa, participativa, inclusiva y flexible**, adaptándose a las necesidades individuales del alumnado en proceso de adquisición del español como lengua de aprendizaje. Se fomentará un enfoque **comunicativo y funcional**, que priorice el uso real del idioma en contextos significativos y cercanos a la realidad del alumnado.

Se combinarán distintos tipos de **agrupamientos flexibles** (individual, parejas, pequeños grupos o gran grupo) y **estrategias metodológicas variadas**, entre las que destacan:

- **Trabajo cooperativo**, que fomenta la interacción, la ayuda mutua y el desarrollo de habilidades sociales
- **Gamificación**, como medio para aumentar la motivación y el compromiso con las tareas.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, para trabajar contenidos de forma interdisciplinar y contextualizada.
- **Aprendizaje personalizado**, atendiendo al ritmo y nivel lingüístico de cada estudiante mediante itinerarios y recursos adaptados.

Se hará uso de una variedad de **recursos didácticos**:

- **Material impreso**: fichas adaptadas, juegos manipulativos, imágenes, tarjetas, etc.
- **Recursos digitales**: aplicaciones, presentaciones, actividades interactivas, vídeos y plataformas educativas accesibles desde dispositivos móviles, tabletas u ordenadores.

Entre las **herramientas y plataformas más utilizadas**, destacan:

- **Aplicaciones y recursos digitales**: *Kahoot*, *Genially*, *Liveworksheets*, *Educaplay*, *Wordwall*, *Quizizz*.
- **Plataformas y páginas especializadas** en enseñanza del español como lengua extranjera



o segunda lengua: *Aula Cervantes, Ver-taal Español, ProfeDeELE, Tu escuela de español, Edinum, Espagnol Facile*, entre otras.

- **Recursos audiovisuales:** vídeos de *YouTube*, pódcast, canciones y cortos.

Todas estas actividades estarán orientadas a desarrollar de forma integrada las **cuatro destrezas lingüísticas** (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita), favoreciendo el contacto con **temas de su interés, culturalmente relevantes y motivadores**.

El objetivo último de la intervención metodológica es **facilitar la integración lingüística, social y académica del alumnado**, primero dentro del grupo ATAL y progresivamente en su aula de referencia, promoviendo un **intercambio comunicativo real y significativo** con sus compañeros.

4. Materiales Específicos

Se hará uso de diversos materiales recogidos en la carpeta del equipo de Teams de INMERSIÓN LINGÜÍSTICA, que serán aquellos de uso más frecuente, asimismo existirán otras alternativas de materiales como son:

- Para ciudadanos y ciudadanas del mundo. Maletas 1,2 y 3. Junta de Andalucía.
- ¡Adelante! Método de español para extranjeros. Junta de Andalucía.
- Nos iniciamos en el español.
- Todo inclusión
- 9 letras
- UDICOM
- Arche-ELE
- Cuaderno Intercultural
- Traductor de Google

5. Horarios de Atención Especializada, Agrupamientos y Grupo-Clase

De momento, todos los agrupamientos que aparecen se harán en el Aula de ATAL, aunque se contempla la participación de la profesora de ATAL dentro del aula en aquel alumnado que tiene un mejor funcionamiento en su aula de referencia.

El apoyo dentro del Aula Ordinaria se contempla únicamente en el alumnado con un nivel más avanzado pues es mayor el aprovechamiento de este tipo de intervención en este. Esta intervención dentro del aula se hará en momentos en los que exista una metodología o actividad interactiva en el aula que permita la interacción con el alumno y su entorno. Además, se pensará también para alumnado al que le suponga un perjuicio significativo el hecho de salir de su aula de referencia, pues en todo momento se tendrá en cuenta el factor social y emocional de nuestros alumnos y alumnas.



Se trabajarán los objetivos y contenidos a los que hace referencia la profesora de cada materia en su programación didáctica, y se prestará el asesoramiento necesario para que los programas de refuerzo del aprendizaje tengan mayores garantías de éxito. Asimismo, se reforzará y fomentará en todo momento el desarrollo de alumnado con mayores dificultades y necesidades aprovechando que existe otra figura docente dentro del aula y permitiendo así que exista una interacción que facilite el aprendizaje del idioma a nuestro alumno o alumna en cuestión.

Los criterios de calificación de este alumnado estarán recogidos en la programación didáctica del profesor encargado de la clase en la que se interviene. Aunque se harán anotaciones en lo referido al idioma y su desarrollo en cada una de las clases con el fin de evaluar no solo su progreso sino también la eficacia de la tipología de la intervención. A lo largo del curso, se irá evaluando la idoneidad y efectividad de la intervención, pudiendo variar o flexibilizarse en el momento que sea necesario y si el alumno o alumna lo requiere para mejorar y progresar en mayor medida.



		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	8:15-9:05	2º A Tecno 3º Di Amb Social 2º C Mate 2º A Tecno 1º A Mate		ATENCIÓN ALUMNOS INDIVIDUAL / SEGÚN NECESIDADES		1º PRCA Amb Cº 1º PRCA Amb Cº 1º PRCA Amb Soc 2º D Inglés 3º Div Plást (No sale) 4º Div Amb Social GBI Almacenaje
2ª	9:10-10:00		2º A Inglés (no sale) 3º Di Amb Social 2º C Hª 2º A Inglés (no sale) 1º A Geo	2º A Hª 3º Di EF (No sale) 2º C Tecno 2º A Hª (No sale) 1º A Bio	2º A Mate 3º Di Amb Social 2º C Música (no sale) 2º A Mate 1º A Francés/Tecno	2º A Inglés (no sale) 3º Di Inglés 2º C Mates 2º A Inglés (no sale) 1º A Voluntariado
	10:00-10:15					
3ª	10:15-11:05	1º PRC A Amb Soc 1º PRC A Amb Soc 1º PRCA Tutoría (No sale) 2º D Música (No sale) 3º Div Amb Cº 4º Div Amb Soc GBI Mate	2º A Plástica (No sale) 3º Di Amb Cº 2º C Plástica 2º A Plástica (No sale) 1º A Lengua	2º A Lengua 3º Di Amb Cº 2º C Lengua 2º A Lengua 1º A E.F. (no sale)		2º A Mate 3º Di Amb Social 2º C Inglés 2º A Mate 1º A Geo
4ª	11:10-12:00	1º PRC A Amb Soc 1º PRC A Amb Soc 1º PRCA Teno 2º D Plástica (No sale) 3º Div Amb Cº 4º Div Amb Soc GBI Lengua-Sociales	1º PRC Amb Cº 1º PRC Amb Cº 1º PRCA Amb Soc 2º D FyQ 3º Div Amb Cº 4º Div Amb Cº GBI Merchan	1º PRC A Amb Soc 1º PRC A Amb Soc 1º PRCA Inglés 2º D FyQ 3º Div Amb Cº 4º Div Amb Social GBI TIC	2º A FyQ 3º Di Amb Cº 2º C Hª 2º A FyQ 1º A E.F. (no sale)	1º PRC A Amb Social 1º PRC A Amb Social 1º PRCA Amb Cº 2º D Valores 3º Div Amb Social 4º Div Artística (No sale) GBI Lengua -sociales
	12:00-12:25					
5ª	12:25-13:15	2º A Valores 3º Di Inglés 2º C Música (no sale) 2º A Valores 1º A TyD	1º PRC Amb Soc 1º PRC Amb Soc 1º PRCA Hª 2º D Lengua 3º Div Plástica 4º Div Inglés GBI Almacenaje	1º PRC A Tecno 1º PRC A Tecno 1º PRCA Inglés 2º D Tecno 3º Div Valores/Reli 4º Div Plástica /francés GBI Lengua-Sociales	1º PRC A Reli/Volun 1º PRC A Reli/Volun 1º PRCA Reli/Volun 2º D Inglés 3º Div OPT. (No sale) 4º Div EF (No sale) GBI TIC	

**6. Fortalezas y Motivaciones para Aprender**

ALUMNO 1	Tiene gran disposición para aprender español, es un poco despistado. Tiene buena comprensión oral, aunque la expresión y la escritura es algo peor, no le gusta escribir. Es participativo y alegre. Las actividades interactivas le motivan.
ALUMNO 2	Alumna con gran predisposición para aprender español, en el aula realiza las tareas encomendadas, es participativa y ayuda a los compañeros. Las actividades interactivas, hablar, la lectura y el dibujo la motivan.
ALUMNO 3	Tiene disposición para aprender, pregunta dudas y no pone pegas a las actividades planteadas. Le gusta hablar de historia y las actividades interactivas.
ALUMNA 4	Tiene una gran predisposición para aprender es trabajadora. Se le ve con motivación, trabaja tanto en el aula, como fuera de ella y está predispuesta siempre a realizar cualquier actividad. Se muestra siempre con muy buen comportamiento. Le gusta el francés.
ALUMNO 5	Realiza las actividades que se le piden, es participativo. Con el alumno 8 ha congeniado muy bien, por lo que hay que estar pendiente de que no se distraigan, ya que intentan la comunicación continua. Le gusta la tecnología, el fútbol y el básquet.
ALUMNO 6	Aunque no entiende apenas nada, el alumno muestra predisposición al aprendizaje. Se observan carencias en las distintas áreas académicas. Es educado y tímido, ha sido acogido por el grupo. Le motiva las actividades con herramientas tecnológicas, y el Cromebook.
ALUMNO 7	Tiene una gran predisposición para aprender y una gran capacidad de trabajo. Trabaja tanto en el aula, como fuera de ella y muestra conformidad ante cualquier actividad. Las actividades interactivas le gustan. Se le motivado y con ganas, le gustan los videojuegos, el fútbol y los coches. A veces hace de traductor con el alumno 6.
ALUMNO 8	Aunque realiza las tareas en el aula, le falta un poco de actitud, es necesario insistirle en repetidas ocasiones qué hay que hacer, que corrija o que saque material. Las actividades digitales le motivan. Con el alumno 5 tiene mucha cercanía, hay que estar pendientes porque se distraen, aunque intentan comunicarse y eso es bueno.



ALUMNO 9	Realiza las tareas encomendadas en el aula. Pregunta dudas. Ha sido el traductor para los alumnos 6 y 7 mostrando cercanía con ellos. Alumno educado y con ganas de participar. Le gustan las actividades interactivas y el fútbol.
ALUMNO 10	Presenta un buen nivel de español, por lo que se considera que no acuda al aula de ATAL. Es un alumno participativo y quiere estar en su aula ordinaria. Le gusta el fútbol.
ALUMNA 11	Le gusta más hablar que escribir y leer, evita lo que le cuesta más trabajo. Con la alumna 2 interacciona de forma positiva, pero hay que estar pendiente porque se distraen. Muestra dificultades en áreas como matemáticas y música. Le gustan las actividades interactivas y el cine de terror.
ALUMNO 12	Tiene gran predisposición para aprender y una gran capacidad de trabajo. Su mayor dificultad la expresión escrita y la escritura. Le pone ganas y se esfuerza ante cualquier reto. Se le ve con motivación, trabaja tanto en el aula, como fuera de ella y está predispuesto siempre ante cualquier actividad. Muestra siempre muy buen comportamiento. Le gusta tecnología, las actividades lúdicas y el fútbol.



7. Coordinación con el Profesorado

Según avance el curso se realizará una comunicación con los tutores y los profesores que intervienen con ellos a medida que vayan surgiendo necesidades con el fin de observar los progresos y dificultades que se deben tratar en mayor medida. Esta comunicación se realiza a través de *Teams* o en persona cuando estos y estas lo requieran. Para poder ver cómo poder avanzar tanto en el idioma, como con las asignaturas que sean posible.

8. Ajuste competencial de cada alumno y alumna relacionado con las situaciones de aprendizaje

Se prevé la realización y organización de diversas Situaciones de Aprendizaje con la finalidad principal de ayudar al alumnado a adquirir un nivel básico de comunicación oral y escrita, a acceder a contenidos curriculares diversos y a favorecer su inclusión dentro del aula, estas se irán desarrollando a lo largo del curso siempre y cuando se estime necesario.

Es importante que dicha profesional conozca los intereses, motivaciones y necesidades de cada uno de sus alumnos y alumnas y es por ello que dedicará sus primeras semanas a la consecución de este objetivo, así como también a la evaluación de las competencias de cada adolescente.

8.1 Aspectos Relacionados Con el Desarrollo Socioafectivo

- Acogida en el centro:

ALUMNO/A:

La responsabilidad administrativa de la matriculación y escolarización del alumnado recae sobre las figuras legalmente establecidas. Es conveniente nombrar un tutor o tutora de acogida que sería una persona del centro que podría acometer la tarea de facilitar la escolarización del alumnado de nueva incorporación con desconocimiento del idioma tomando el rol de referente para el alumno/a en un primer momento y en tanto se avanza en su inclusión en el centro. Esta es una figura que puede tener una influencia importante en la integración del alumno/a al Centro y corresponde a éste determinar el procedimiento para decidir qué persona asumirá la tarea.

El tutor/a de acogida puede ser:

- El tutor/a del grupo en el que se escolariza el alumno o alumna.
- Un profesor/a del centro que conozca la lengua del alumno/a o bien alguna de las lenguas que éste pueda conocer (inglés, francés...).
- El orientador/a en los I.E.S.
- Otro/a profesional del centro que de forma voluntaria quiera implicarse en la tarea.
- Un/a profesional del Centro según criterios determinados en los órganos de coordinación pedagógica.



- Un miembro del Equipo Directivo.
- Un alumno/a del centro que conozca el idioma.

Entre las tareas que puede desarrollar este tutor/a pueden encontrarse:

- Enseñar el centro y su funcionamiento al alumno/a.
- Enseñar el Centro a la familia.
- Ayudarle a comunicarse en un primer momento.
- Servir, en un primer momento, de mediador/a entre el Centro y la familia.
- Explicar a la familia el funcionamiento del sistema educativo en general y del Centro en particular.
- Establecer cauces de coordinación con el profesorado del Centro.

Durante el primer mes se pretende que el alumnado se vaya adaptando al tutor/a, a los espacios del centro, a las normas de convivencia, al resto de los compañeros/as, al profesorado y vayan participando activamente en la organización de su aula, según la metodología de trabajo que haya sido seleccionada por el ciclo o nivel.

Son días en los que debemos trabajar las dinámicas de presentación, los hábitos de trabajo, las rutinas del aula, las normas de convivencia, las actitudes de tolerancia y respeto y todos aquellos aspectos que faciliten la integración de todo el alumnado. Se le explicará al alumnado en general, la importancia de la educación intercultural y la necesidad de que todos se sientan acogidos y a gusto en el aula. También sería conveniente crear la figura del ALUMNO/A-TUTOR/A. Podrá ser cualquier alumno/a del grupo clase que hable a ser posible el mismo idioma que el alumno/a recién llegado/a y que ya tenga un cierto dominio del español.

Sus funciones serán:

- Acompañarle en cada una de las acciones rutinarias que se realizan en el aula.
- Explicarle las actividades a realizar mediante pictogramas.
- Ser un enlace entre el profesor/a y el alumno/a extranjero/a.
- Facilitarle la integración en el grupo clase y en el centro escolar.

Los primeros días (si no es posible, durante la sesión de tutoría inmediata) se preverán en el aula, al menos, las siguientes actividades:

- Presentación de todos/as los alumnos/as mediante juegos en el aula.



Cuando una persona emigra de un país a otro, se traslada de un ámbito conocido y, por tanto, seguro, a un lugar donde automáticamente le envuelve una situación de anonimato: no conoce y no le conocen a él. Conocer a una persona, llamarla por su nombre, abrirse a los valores humanos y culturales, mejora las relaciones humanas de cercanía y confianza. Supone crear espacios de libertad, donde el alumnado pueda ser él/ella mismo/a, sin sentirse forzado a perder sus propias raíces y sin aferrarse a sus propios valores. Una acogida calurosa y unas relaciones entrañables van a favorecer la creación de una atmósfera de hospitalidad sin excepción de personas, culturas, clase social, sexo... Por otra parte, todo ello también va a contribuir a crear relaciones positivas e integradoras, aptas y abiertas para el aprendizaje. Se trataría, en definitiva, de construir una sociedad en donde todos tengamos cabida.

Se procurarán y propiciarán relaciones sociales positivas entre iguales en el aula de referencia, valorando las mismas tanto puntualmente como semanalmente en las reuniones de tutores, actuando cuando sea necesario.

Igualmente, se prestará especial atención a los recreos o actividades complementarias y/o extraescolares en las que participe el alumnado de aula ATAL, incentivando su participación y acogida por parte de toda la comunidad educativa.

FAMILIA:

Para favorecer la participación y comunicación con las familias del alumnado de ATAL se realizarán un conjunto de actividades como las siguientes:

- a) Recabar información de la familia y del alumno: La primera información básica de la familia inmigrante se recogerá con la llegada del alumno/a al centro y, en concreto, en el momento de la preinscripción y de la matriculación del alumno/a en el centro. Para ello, utilizaremos los siguientes documentos:
 - 1.- Información sobre la documentación necesaria para realizar la preinscripción.
 - 2.- Información sobre la documentación necesaria para realizar la matrícula del alumno/a en el centro, en bilingüe si es posible.
 - 3.- Cuestionario de recogida de información de la familia y del alumno/
- b) Informar sobre la organización del centro: Al inicio del curso o cuando se produzca la llegada del alumno/a se organizará una reunión inicial con las familias con asistencia si procede del mediador/a intercultural de la comarca, para informar acerca de la organización del centro mediante la entrega de una carpeta con documentación sobre la misma.
- c) Mantener una comunicación fluida con la familia a lo largo del curso: Por las características de estas familias es necesario y fundamental una comunicación fluida con el centro durante todo el curso académico. Las figuras clave para todo este proceso serán el tutor/a del alumno/a, el tutor/a de acogida y la PT de ATAL. Si la familia no dominara nuestro idioma sería necesario que en las distintas entrevistas ayudara un adulto- traductor/a (profesor/a de idiomas, mediadores socio-culturales, miembros de alguna organización). Se considera necesario hacer al menos una



entrevista trimestral coincidiendo con el final de cada evaluación. Para facilitar la transmisión de información académica del alumno/a sería conveniente la traducción de los boletines de calificación al idioma de la familia.

- d) Valorar e intentar dar respuesta las necesidades familiares con las que nos podemos encontrar. Éstas pueden ser muy diversas y variadas: necesidades económicas que le impidan comprar material educativo básico o asistir a visitas culturales, absentismo o no escolarización del alumno/a con o sin conocimiento de las familias, desconocimiento de nuestro idioma por parte de la familia, organización familiar y ayuda al estudio en casa, hábitos sociales básicos(higiene, salud...).
- e) Informar a las familias de las actividades que están a su disposición en la zona, por ejemplo, aprendizaje del español para extranjeros/as.

PROFESORADO/EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE ATAL:

Se deben coordinar actuaciones e informar al tutor/a de referencia que vaya a tener el alumno/a y a su equipo docente de: el origen, nivel de estudios en su país, características y circunstancias personales que nos informe la familia, así como del nivel de castellano, previa evaluación por parte del PT, y el horario de atención en ATAL, en el menor tiempo posible, con objeto de favorecer a atención e integración de este alumnado en el Centro.

Es necesario prever como se va a facilitar la información a las familias. Ayuda en este trabajo el disponer de una serie de frases tipo traducidas a distintos idiomas. Frases de distinto signo que los tutores puedan seleccionar en función de actitudes y capacidades del alumno/a.

Debemos potenciar, motivar expresamente desde su llegada el rendimiento en áreas que sí pueden superar desde el principio (como Educación Física, EPVA, Música...), sobre todo por cuestiones de motivación. Motivación al alumnado y diálogo- coordinación con el profesorado para realizar las adaptaciones en el currículum que permitan al alumnado aprobar estas áreas puede ser la vía para incentivarlos para que apruebe parte de las áreas desde el principio.

Cuando, a causa del desconocimiento del idioma, no pueda seguir el currículum en las determinadas materias, continuará trabajando en las actividades previstas para aprender el castellano. No obstante, sería conveniente que estas actividades se programaran en torno a contenidos del área asequibles a sus posibilidades. Esto puede hacerse con la ayuda individual del profesorado especializado (apoyo y/o ATAL) dentro del aula ordinaria.

Por otra parte, los alumnos/as con desconocimiento del idioma deberían estar sentados cerca de un compañero/a que conozca su idioma, que pueda traducirle cuando lo precise y cerca de compañeros/as con los que tengan una relación positiva y puedan aprender el castellano, así como provocar situaciones que favorezca su inclusión en el grupo.

En el currículum de las distintas materias se incluirán actividades, ejemplos u otros elementos de la cultura de procedencia de los alumnos/as que favorezcan su interés por el aprendizaje.

Por último, para facilitar la evaluación del alumnado los profesores del ATAL, deberán elaborar Informes de Evaluación Trimestral que se entregarán a los tutores y al orientador/a,



favoreciendo una comunicación más fluida sobre el aprendizaje de los alumnos/as y una mayor coordinación entre el equipo educativo a fin de elaborar las propuestas de mejora más pertinentes para cada alumno/a.

- *Participación en el centro y aspectos interpersonales:*

El objetivo principal de esta aula va a ser el aprendizaje de aspectos idiomáticos básicos que les permitan interaccionar mínimamente con su entorno. Pues es importante que exista una base sólida que les motive a seguir queriendo aprender e interactuar.

Otro de los objetivos planteados en torno a la participación en el aula hace referencia a la disminución progresiva de las horas que pasen fuera del aula. Si bien es cierto que actualmente se entiende que el trabajo en el aula de ATAL es el más propicio para el aprendizaje y la consolidación de una base idiomática, se prevé ir aumentando dicha interacción dentro del aula.

Asimismo, se procurarán conservar las horas de estancia en el aula en asignaturas en las que existe una mayor actividad grupal, como en horas de Educación Física, Educación Plástica o Informática, por ejemplo. Además, existirá una participación por parte de los alumnos y alumnas de ATAL en actividades extraescolares o complementarias.

La interacción con sus iguales puede ayudarles, no solo a nivel académico, sino también a nivel emocional. Tener una red social de apoyo puede ayudarles a superar el duelo que están viviendo ante la pérdida de gran parte de sus amigos y amigas.

Asimismo, la figura del alumno –tutor es una figura que puede aportar muchos beneficios en lo que se refiere a la integración y el aprendizaje de este alumno o alumna, pues en esta figura encontrará un apoyo con el que contar en el momento que lo necesite y lo requiera para sentirse mejor o para solventar sentimientos de incomodidad o tristeza derivados de la pérdida o del no entendimiento del idioma o la cultura española.

Asimismo, se propondrá a los tutores de estas aulas la realización de actividades grupales interactivas y dinámicas en las que pueda existir un trabajo un grupo y una motivación hacia la comunicación con el resto.

Será importante también tener en cuenta las salidas pues a partir de ellas el alumnado podrá adentrarse y conocer en mayor medida su entorno más cercano, sintiéndose entonces parte de este.

- *Aspectos intrapersonales:*

Se observan necesidades de tipo emocional derivadas, de la reciente llegada al país, del desconocimiento del idioma o incluso de las dificultades para interactuar y sentirse cómodos y cómodas dentro de su aula. Por ello es importante reservar un espacio de tiempo y un lugar para que ellos puedan acudir sabiendo que encontrarán un espacio seguro en el que hablar sobre lo que consideren necesario.

Asimismo, se hablará con los tutores de referencia para que puedan informar de aquellos comportamientos que consideren importantes a tener en cuenta a nivel emocional.



El factor emocional será prioritario en todo momento pues de este dependerá el bienestar y el desarrollo integral de todo lo demás.

9. Referencias legislativas

- La Constitución Española (1978) en su artículo 27 establece que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.
- Ley Orgánica 3/2006 de 3 de mayo que es modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), Artículo 71.2 *“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, **por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje**, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”*
- Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Decreto 30/2025, de 1 de julio, por el que se modifican el Decreto 42/2022, de 13 de julio.
- PROGRAMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES: Resolución 24/2025, de 9 de mayo, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que regulan los Programas de Atención Educativa a las diferencias individuales del alumnado escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a partir del curso 2025/2026.
 - 1. *“ los centros docentes sostenidos con fondos públicos desarrollarán actuaciones generales y medidas ordinarias que favorezcan el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con graves carencias lingüísticas”. 1b) “ Facilitar el acceso a la lengua española con el fin de que sea adquirida como lengua vehicular de aprendizaje y de comunicación interpersonal”.*
 - **Resolución 3452, de 6 de noviembre de 2014**, de la Dirección General de educación por la que se establece el conjunto de actuaciones generales y medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de La Rioja. *“los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de La Rioja adoptarán, en el marco de la autonomía y posibilidades organizativas, aquellas actuaciones generales y medidas ordinarias necesarias para la atención a la diversidad de su alumnado, así como aquellas medidas y programas destinados al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”*



H. HORARIOS DE LOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Horario Directora/orientadora: D^a M^a JULIA HERRERO GIL DE MURO

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 a 9:05				DD	
9:10 a 10:00	MAY55	DREQD	DD	MAY55	DD
10:15 a 11:05	AA	DD	DD	CAC	DD
11:10 a 12:00	DD	AA	DD	DD	AA
12:25 a 13:15	CAC	DD	AA	TUCM	DD
13:20 a 14:10	DD	CAC	CAC	CAC	CAC
14:15 a 15:05	RCCP				

Horario orientadora: D^a Claudia Ruiz-Clavijo Sáenz

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:05	COORDINACIÓN CON JEFATURA DE ESTUDIOS	GUARDIA ISASA	AA	REUNIÓN TUTORES 3º ESO	GUARDIA ISASA
9:10 10:00	AA	COORDINACIÓN CON JEFATURA DE ESTUDIOS	VISITAS familias	AA	AA
10:00-10:15	RECREO				
10:15 11:05	AA	AA	COORD CON JEFATURA DE ESTUDIOS	REUNIÓN DPTO ORIENTACION	COORD CON JEFATURA DE ESTUDIOS
11:10 12:00	AA	AA	AA	AA	AA
12:00-12:25	RECREO				
12:25 13:20	REUNIÓN TUTORES 1º ESO	AA	REUNIÓN TUTORES 2º ESO	AA	GUARDIA RECREO X
13:20 14:10	AA	VISITAS familias	X	X	X



Horario PT: D. Fco. JAVIER MARTÍNEZ SOLANA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:05	3º DIVER MATEMÁTICAS	2º PRCA LENGUA	GUARDIA ORENZANA	2º PRCA MATEMÁTICAS	2º PRCA LENGUA
9:10 10:00	2º PRCA MATEMÁTICAS	3º DIVER LENGUA	REUNIÓN TUTORES 2º	3º DIVER LENGUA	2º PRCA MÚSICA
10:00 10:15	RECREO				
10:15 11:05	2º PRCA MATEMÁTICAS	2º PRCA LENGUA	2º PRCA LENGUA	2º PRCA LENGUA	REUNIÓN TUTORES 3º
11:10 12:00	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	GUARDIA ISASA	REUNIÓN TUTORES 1º	2º PRCA MATEMÁTICAS
12:00-	RECREO				
12:25 13:20	DORI	2º PRCA MATEMÁTICAS	CONVIVENCIA	CHL	1º TECNOL PARA LA VIDA
13:20 14:10	GUARDIA RECREO	CHL	X	X	X

Horario PT: Dª RAQUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:05	GUARDIA ORENZANA		1º PRCA (Lengua)		1º C (Lengua)
9:10 10:00	1º A (Lengua)	1º C (Matemáticas)	1º PRCA (Matemáticas)	2º B (Lengua)	1º D (Lengua)
10:00 10:15	(Lengua)				
10:15 a 11:05	1º PRCA A (Lengua)	1º A (Lengua)	1º PRCA A HISTORIA	D.O	1º PRCA B (Matemáticas)
11:10 a 12:00	1º B (Matemáticas)	1º PRCA (Matemáticas)	1º PRCA B PLÁSTICA	1º PRCA B (Lengua)	1º D MATEMÁTICAS
12:00-12:25	RECREO				
12:25 13:20	Reuniones Tutores 1º	1º B (Lengua)	1º A (Jorge)	1º C (Lengua)	2º ESO Física y Química
13:20 14:10	X	X	GUARDIA ISASA	GUARDIA ISASA	X



Horario PT /ATAL D^a. NATALIA RAMÍREZ MORENO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:05	ATAL GRUPO A1	CHLE	ATENCIÓN ALUMNOS SEGÚN NECESIDADES	CHLE	ATAL GRUPO A2
9:10 10:00	PP	ATAL GRUPO A1	ATAL GRUPO A1	ATAL GRUPO A1	ATAL GRUPO A2
10:00 10:15	Guardia Recreo				
10:15 a 11:05	ATAL GRUPO A2	ATAL GRUPO A1	ATAL GRUPO A1	REUNIÓN DORI	ATAL GRUPO A1
11:10 a 12:00	ATAL GRUPO A2	ATAL GRUPO A2	ATAL GRUPO A2	ATAL GRUPO A1	ATAL GRUPO A1
12:00-12:25	Guardia Recreo				
12:25 a 13:20	ATAL GRUPO A1	ATAL GRUPO A2	ATAL GRUPO A2	ATAL GRUPO A2	GUARDIA ORENZANA
13:20 14:10	X	X	X	GUARDIA ISASA	X

Horario PSC: D^a. CAROLINA GONZÁLEZ BARRIO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:05				REUNIÓN TUTORES 3º	
9:10 10:00	GUARDIA ISASA		REUNIÓN TUT. 1º BACH	COORDINACIÓN PSC SS SS	
10:00 10:15	RECREO				
10:15 11:05	A Familias	AA	A Familias	REUNIÓN DEPARTAMENTO	
11:10 12:00	AA	AA	AA	GR	
12:00-12:25	RECREO				
12:25 13:20	REUNIÓN TUTORES 1º	A Familias	REUNIÓN TUTORES 2º		
13:20 14:10	AA	AA	APOYO PLÁSTICA 1º PRC		


Horario PSC: D^a. M^a VICTORIA MERINO MARTÍN

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 - 9:05					
9:10 - 10:00				COORDINACIÓN PSCs	
10:00 - 10:15	RECREEO				
10:15 - 11:05				REUNIÓN DEPARTAMENTO	REUNIÓN TUTORES 4º
11:10 - 12:00				AA	AA
12:00 -12:25	RECREEO				
12:25 - 13:20				AA	AA
13:20 - 14:10				GUARDIA ORENZANA	AA

Horario orientadora: M^a Begoña Jiménez Alamayona

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:05	x	GUARDIA AULA ORENZANA	X	X	x
9:10 10:00	SDJD	SDJD	REUNIÓN TUTORES 1ºBach	REUNIÓN TUTORES FP Grados	Guardia recreo X
10 a 10:15	RECREEO				GUARDIA RECREEO
10:15 11:05	AA	REUNIÓN TUTORES 2ºBach	AA	REUNIÓN DPTO ORIENTACION	REUNIÓN TUTORES 4ºESO
11:10 12:00	OA 2º Bach	AA	AA	AA	COORDINACIÓN CON JEFATURA DE ESTUDIOS
12:00- 12:25	RECREEO				GUARDIA RECREEO
12:25 13:20	REUNIÓN TUTORES FPB	OA 2º Bach	GUARDIA AULA ISASA	OA 2º Bach	OA 2º Bach
13:20 14:10	AA	Tutoría familias	AA	SDJD	AA
14:10 15:05	CCP				

En Arnedo, a 30 de octubre de 2025

Fdo. M^a Begoña Jiménez Alamayona
Jefa del Departamento de Orientación

